

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

La que suscribe, **Diputada Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos**, integrante de la LXIV Legislatura del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, propongo modificación al Dictamen de Decreto marcado con el punto 2.124 del Orden del Día de la sesión extraordinaria 55. A efecto de que forme parte del proyecto y se proceda a su votación en los términos siguientes:

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE DECRETO MARCADO CON
EL NÚMERO 2.124 DE LA SESION EXTRAORDIARIA NÚMERO 55**

DICE

Artículo 30. Este impuesto ...
I. [...] En los términos del dictamen.

TARIFA BIMESTRAL BASE FISCAL			
Límite Inferior	Límite Superior	Cuota fija	Tasa para Aplicarse sobre el Excedente del Límite Inferior
\$ 0.01	\$ 207,000.00	\$ --	0.000230
\$207,000.01	\$ 500,000.00	\$47.61	0.000252
\$500,000.01	\$ 810,000.00	\$121.45	0.000274
\$810,000.01	\$1,235,000.00	\$206.39	0.000296
\$1,235,000.01	\$1,982,000.00	\$332.19	0.000318
\$1,982,000.01	\$2,709,000.00	\$569.73	0.000340
\$2,709,000.01	\$5,000,000.00	\$816.91	0.000362
\$5,000,000.01	\$7,159,000.00	\$1,646.25	0.000384
\$7,159,000.01	\$12,450,000.00	\$2,475.31	0.000406
\$12,450,000.01	\$35,856,000.00	\$4,623.46	0.000428
\$35,856,000.01	\$52,000,000.00	\$14,641.22	0.000450
\$52,000,000.01	EN ADELANTE	\$21,906.02	0.000472

[...] En los términos del dictamen.

[...] En los términos del dictamen.

II. [...] En los términos del dictamen.

DEBE DECIR

Artículo 30. Este impuesto ...
I. [...] En los términos del dictamen.

TARIFA BIMESTRAL BASE FISCAL			
Límite Inferior	Límite Superior	Cuota fija	Tasa para Aplicarse sobre el Excedente del Límite Inferior
\$ 0.01	\$ 207,000.00	\$ --	0.000220
\$ 207,000.01	\$ 360,700.00	\$ 45.54	0.000220
\$ 360,700.01	\$ 552,000.00	\$ 79.35	0.000242
\$ 552,000.01	\$ 814,000.00	\$ 125.65	0.000264
\$ 814,000.01	\$ 1,237,000.00	\$ 194.82	0.000286
\$ 1,237,000.01	\$ 1,995,000.00	\$ 315.79	0.000308
\$ 1,995,000.01	\$ 3,674,000.00	\$ 549.26	0.000330
\$ 3,674,000.01	\$ 9,450,000.00	\$ 1,103.33	0.000352
\$ 9,450,000.01	\$52,000,000.00	\$ 3,136.48	0.000374
\$ 52,000,000.01	En adelante	\$19,050.18	0.000396

[...] En los términos del dictamen.

[...] En los términos del dictamen.

II. [...] En los términos del dictamen.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO; A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

DIPUTADA LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS.